INFORME DE ACTIVIDADES

Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2026

Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses

Periodo informado
Febrero–abril de 2026

Responsable de la coordinación
Mtra. Ana Karen Domínguez Anica

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Septiembre de 2026

Presentación

En atención al oficio TEE/PRE/OPPMG/0173/2026, se presenta la información relativa a las acciones realizadas por Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C., en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2026 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses. El documento organiza cada actividad en cuatro apartados: lo realizado, objetivo, evidencias fotográficas y resultados.

> **Objetivo general**
> Fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para prevenir, identificar, denunciar, atender y reparar la violencia política contra las mujeres en razón de género, mediante formación técnica, jurídica y emocional, acompañamiento de primer contacto, justicia restaurativa y articulación territorial.

Resumen ejecutivo

Actividad	Meta PAT	Realizado	Sede / periodo	Estado
Talleres regionales de prevención y atención de VPMRG	4	4 talleres, 5 sesiones cada uno	Tlapa, Ometepec, Acapulco y Chilpancingo; febrero–marzo	**Cumplida**
Taller especializado para autoridades	1	1 taller, 5 sesiones	Chilpancingo; marzo–abril	**Cumplida**
Presentación pública del Protocolo	1	1 evento	Chilpancingo; 20 de abril	**Cumplida**
Foro sobre violencia política	1	En planeación	Octubre o noviembre, por confirmar	**Pendiente**

Resultados

- Cuatro procesos territoriales concluidos, con cinco sesiones de cinco horas en cada sede.
- Fortalecimiento de conocimientos sobre derechos político-electorales, VPMRG, rutas de denuncia, primeros auxilios psicológicos y reparación integral del daño.
- Integración de 61 participantes a la red territorial de acompañamiento y canalización.
- Formación especializada de 28 autoridades electorales, judiciales y administrativas.
- Proceso de evaluación de 14 facilitadoras bajo el Estándar de Competencia EC0539.
- Elaboración participativa y presentación pública de un Protocolo para incorporar la reparación integral del daño en la actuación de las autoridades electorales.

Actividad 1. Talleres regionales

Actividad	Talleres regionales de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
Meta	Cuatro talleres regionales.
Ejecución	Cuatro talleres realizados; cinco sesiones de cinco horas por sede.
Sedes	Tlapa de Comonfort, Ometepec, Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo.
Periodo	Febrero–marzo de 2026.
Responsable	Mtra. Ana Karen Domínguez Anica.

Lo que hicimos

Se desarrollaron cuatro procesos territoriales dirigidos a mujeres lideresas, activistas, funcionarias, defensoras e integrantes de organizaciones y comunidades. La metodología articuló contenidos jurídicos, herramientas emocionales y ejercicios prácticos para reconocer la VPMRG, activar rutas de denuncia, brindar atención de primer contacto y consolidar redes de apoyo.

Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas, jurídicas y emocionales de las participantes para identificar, denunciar y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género; incorporar primeros auxilios psicológicos y acompañamiento jurídico inicial; promover la reparación integral del daño; y consolidar redes comunitarias territoriales de apoyo.

Contenidos principales

- Derechos humanos, derechos de las mujeres y derechos político-electorales.
- Conceptualización, tipos, modalidades y manifestaciones de la VPMRG.
- Rutas de denuncia, medidas de protección y canalización institucional.
- Primeros auxilios psicológicos, escucha activa, contención emocional y no revictimización.
- Acompañamiento jurídico de primer contacto y documentación básica de casos.
- Reparación integral del daño y justicia restaurativa.
- Enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad.
- Construcción de redes territoriales de apoyo y sororidad.

Resultados

- Las participantes fortalecieron su capacidad para diferenciar la VPMRG de otras formas de violencia y reconocer sus manifestaciones en partidos, instituciones, ayuntamientos, comunidades y espacios digitales.
- Se amplió el conocimiento sobre las instituciones competentes y las rutas electoral, administrativa y penal para la denuncia y protección.
- Se incorporaron herramientas de escucha activa, contención emocional y prevención de la revictimización para la atención de primer contacto.
- Se fortaleció la red territorial con presencia en las regiones Montaña, Costa Chica, Acapulco y Centro; 61 participantes formalizaron su integración a la red.
- Catorce facilitadoras concluyeron el proceso de evaluación de competencias bajo el Estándar EC0539, fortaleciendo la capacidad local de atención.

Evidencia fotográfica










Bienvenidas







Actividad 2. Taller para autoridades

Actividad	Taller especializado para autoridades estatales: prevención, atención y reparación integral de la VPMRG desde los derechos humanos y la perspectiva de género.
Meta	Un taller de cinco sesiones.
Ejecución	Cinco sesiones realizadas.
Fechas	6, 9, 12 y 18 de marzo; 8 de abril de 2026.
Sede	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Población	Funcionariado de instituciones electorales, judiciales y administrativas.

Lo que hicimos

Se impartió un proceso especializado para fortalecer la actuación institucional frente a la VPMRG. Las sesiones combinaron revisión conceptual y normativa, análisis de casos, control de convencionalidad, debida diligencia, medidas de protección, reparación integral y justicia restaurativa. También se desarrolló un ejercicio participativo para construir y revisar el Protocolo aplicable a la actuación de las autoridades electorales.

Objetivo

Fortalecer las capacidades de las autoridades electorales, judiciales y administrativas para prevenir, identificar, atender, sancionar y reparar la VPMRG, incorporando perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad, debida diligencia y justicia restaurativa.

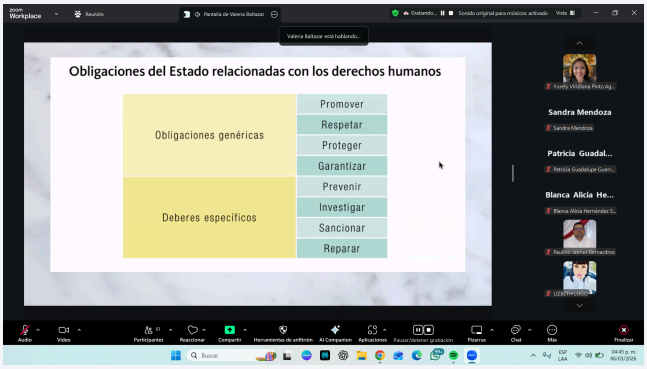
Resultados

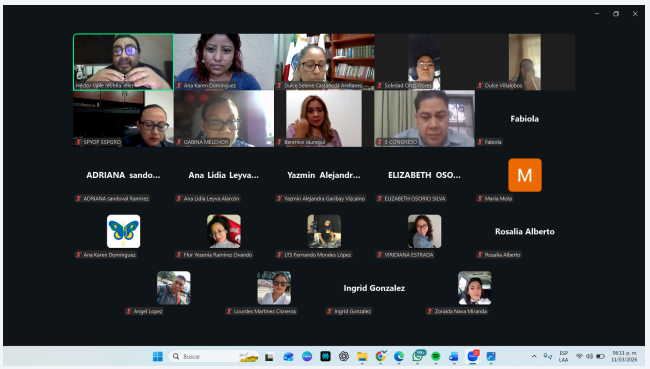
- Se capacitó a 28 autoridades, superando la meta prevista de 25 personas.
- Se fortaleció la comprensión institucional de la reparación integral: restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.
- Se identificaron áreas de coordinación y canalización entre instituciones electorales, judiciales, administrativas y de derechos humanos.
- Las personas participantes aportaron experiencias y propuestas para la elaboración del Protocolo, favoreciendo su apropiación institucional.
- Se promovió una atención centrada en la víctima, sensible al contexto y orientada a evitar la revictimización

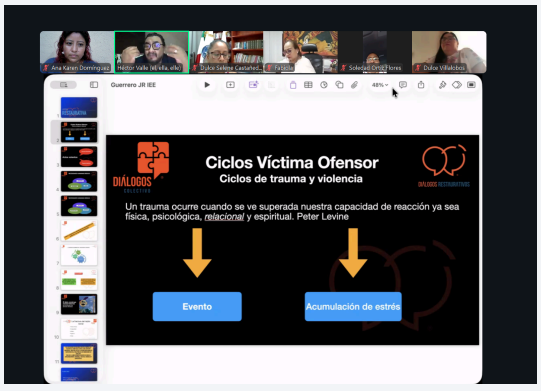
Evidencia fotográfica

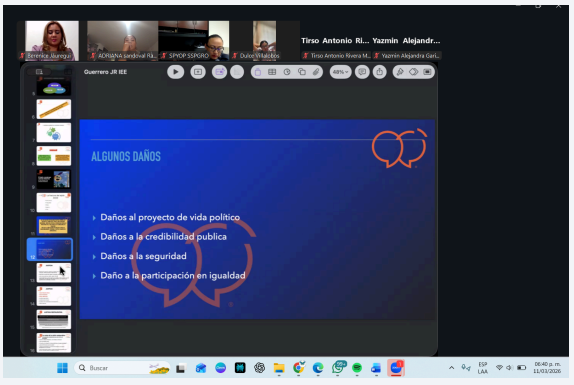












Actividad 3. Presentación del Protocolo

Actividad	Presentación pública del Protocolo para incorporar la reparación integral del daño en la actuación de las autoridades electorales.
Meta	Un evento de presentación.
Ejecución	Evento realizado.
Fecha	20 de abril de 2026.
Sede	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Responsable	Mtra. Ana Karen Domínguez Anica.

Se presentó y socializó el Protocolo con autoridades electorales, judiciales y administrativas, organizaciones de la sociedad civil, defensoras de derechos humanos y mujeres lideresas. El instrumento fue entregado en formato impreso y digital como herramienta operativa para orientar respuestas institucionales que no se limiten a la sanción y que incorporen medidas efectivas de reparación.

Objetivo

Dar a conocer una herramienta práctica que facilite la incorporación de la reparación integral del daño y la justicia restaurativa en la atención de casos de VPMRG, promoviendo actuaciones coordinadas, sensibles al contexto y centradas en los derechos y la dignidad de las mujeres afectadas.

Resultados

- Se socializó una herramienta operativa construida con aportaciones de autoridades participantes en el proceso formativo.
- Se posicionó la reparación integral como una obligación que comprende restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición.
- Se incorporaron criterios de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad, enfoque de infancias y justicia restaurativa.
- Se promovió la coordinación entre instituciones y organizaciones para fortalecer la atención, canalización y seguimiento de casos.
- Se difundió el instrumento en formato impreso y digital entre instituciones y redes aliadas.

Evidencia fotográfica









Actividad 4. Foro sobre violencia política

Actividad	Foro: Violencia política. Revisión de avances y pendientes en materia de violencia política.
Meta	Un foro.
Estado	En fase de planeación; no se reporta como actividad concluida.
Periodo previsto	Octubre o noviembre de 2026, pendiente de confirmación.
Responsable	Mtra. Ana Karen Domínguez Anica.

Objetivo previsto

Generar un espacio plural de análisis sobre los avances, retos y pendientes en la prevención, atención, sanción y reparación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, con participación institucional, comunitaria y de organizaciones de la sociedad civil.

Situación actual

Al corte de este informe, la actividad se encuentra en planeación. La fecha, sede, modalidad, programa y participantes están pendientes de confirmación. Una vez realizado el foro, se remitirá la ficha de resultados y la evidencia correspondiente al Observatorio.

Resultados generales

➢ Fortalecimiento de capacidades

Los procesos formativos permitieron transitar de conocimientos iniciales limitados o fragmentados hacia una comprensión más clara de la VPMRG, sus elementos jurídicos, sus manifestaciones y las rutas disponibles para denunciar, solicitar protección y acompañar casos.

➢ Atención integral

La formación integró herramientas jurídicas y psicosociales. Las participantes practicaron escucha activa, primeros auxilios psicológicos, validación emocional, documentación básica y canalización, con énfasis en la no revictimización y el respeto a la autonomía de las mujeres.

➢ Articulación territorial

La red fortaleció su presencia en las regiones Montaña, Costa Chica, Acapulco y Centro. La integración formal de 61 participantes amplía la capacidad comunitaria de orientación, apoyo mutuo, contención inicial y vinculación con instituciones competentes.

➢ Incidencia institucional

La capacitación de autoridades y la elaboración participativa del Protocolo acercaron la experiencia comunitaria a la actuación institucional. Este trabajo promueve respuestas coordinadas y orientadas no solo a detener o sancionar la violencia, sino también a restituir derechos y generar garantías de no repetición.

➢ Enfoque diferenciado

Las actividades reconocieron las barreras específicas que enfrentan mujeres indígenas, afromexicanas, jóvenes y con discapacidad. Los contenidos y ejercicios incorporaron perspectiva intercultural e interseccional para evitar respuestas homogéneas que invisibilicen necesidades territoriales y condiciones de discriminación acumulada.

Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C. reitera su disposición para continuar colaborando con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses y sus instituciones integrantes en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, el acceso a la justicia, la reparación integral del daño y la construcción de condiciones para ejercer

los derechos político-electorales libres de violencia y discriminación.

Mtra. Ana Karen Domínguez Anica
Coordinadora de las actividades
Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, A.C.